



A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES
COMUNICACIÓN DE OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

VIDRALA, S.A.

Total número de derechos de voto y de capital

De conformidad con lo establecido en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre Abuso de Mercado, los artículos 227 y 228 del Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, y en relación con el hecho relevante remitido el 24 de junio de 2022 (número de registro 16982), VIDRALA, S.A. (en adelante, la "**Sociedad**") hace público que se ha procedido a la inscripción de la reducción de capital mediante la amortización de TRESCIENTAS MIL (300.000) acciones propias.

Está previsto que en los próximos días se produzca la exclusión de negociación en las Bolsas de Valores de Madrid, y Bilbao a través del Sistema de Interconexión Bursátil (Mercado Continuo) de las acciones amortizadas.

Llodio, 23 de septiembre de 2022

Jose Ramon Berecibar Mutiozabal
Secretario del Consejo de Administración